

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 2170-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 27/08/2018

Señor (es) :TELEC ARRIENDO DE MAQUINARIAS LIMITADA

Dirección : SANTA ELVIRA 485 SANTIAGO CENTRO

Rut : 76.355.730-8

Cargo Contable : 80038 EXTRAESCOLAR (80038)

Código Presupuestario : 5152208011001

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 27/08/2018 -- Fecha de despacho : 04/09/2018

N° Pedido 1191

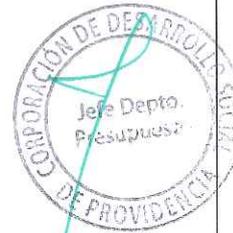
N° Solicitud 5 - 80038

Datos Entrega: Atención Sr. PAMELA CUBILLOS

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AVDA.ELIODORO YAÑEZ NRO.1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	ARRIENDO DE EQUIPO ELEVADOR JLG DE 08,10 METROS DE ALTURA	40.000,00	40.000
2	SERVICIO DE TRASLADO ACTIVIDAD CUECA COMUNAL	40.000,00	80.000
V°B° Dirección		NETO	120.000
Son: Son: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: OC2170 PEDIDO 1191 - SERVICIOS DE ARRIENDO		NETO FINAL	120.000
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	22.800
		<b>TOTAL</b>	<b>142.800</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General



**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1